MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

DIRECCIÓN PROVINCIAL

C/ ECHEGARAY, S/N Tfs.: (956) 516640 Fax: (956) 511872

CEUTA

De conformidad con lo establecido en el art. 6.2 de la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio, modificada por la Orden EFP/529/2023, de 26 de mayo, por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2016, de 3 de mayo, de Educación, esta Dirección Provincial hace pública la composición de la Comisión de Valoración que han de baremar los méritos aportados por los aspirantes a interinidades para el curso 2024/2025 del Cuerpo de Maestros en las especialidades convocadas.

COMISIÓN:

PRESIDENTE: Antonio Ramirez Fernández

VOCALES: Bernardina Díaz Caparrós David Pérez Guerrero

Susana Hurtado Honorio Alejandra León Peralbo

> En Ceuta a fecha de la firma electrónica. EL DIRECTOR PROVINCIAL Fdo.: Miguel Señor Alonso

